

---

## LA PORTADA SUR DE SANTA CRUZ DE LA PALMA: ORIGEN, PROYECTOS Y ARQUITECTURA DE UNA FORTIFICACIÓN MILITAR

MANUEL POGGIO CAPOTE  
Cronista oficial de Santa Cruz de La Palma

JOSÉ FELICIANO REYES  
Ex director del Museo Naval de Santa Cruz de La Palma

Recibido: 21 de diciembre de 2012  
Aceptado: 10 de enero de 2013

### Resumen

*Dentro de los vestigios arquitectónicos de los castillos y fortificaciones que abrigaban la defensa de Santa Cruz de La Palma, uno de los mejor conservados es la denominada Puerta Sur o Paso Barreto o de Bajamar. Este baluarte se trató de una simple batería junto a un portalón, en la vera del camino de acceso meridional de Santa Cruz. Erigido desde el siglo XVI cubrió un doble cometido: evitar un posible desembarco por este flanco y, más tarde, el cobro de la sisa o impuesto sobre los alimentos que se vendían en la capital palmera. Además, la inseguridad que podría ocasionar un ataque por esta franja motivó que desde mediado el siglo XVI, se sucedieran varios proyectos encaminados a erigir en este lugar una poderosa fortaleza, si duda, la más imponente de cuantas hubieran protegido el núcleo urbano. Aunque este castillo no se construyó, en la actualidad, se mantiene en pie una parte de la primitiva edificación en estado ruinoso. Con el objetivo de conocer este baluarte se repasa su historia, se examinan las estructuras existentes y se propone una actuación con el fin de conservar este sitio histórico.*

**Palabras clave:** Puertas urbanas; murallas; Puerta Sur; Paso Barreto; Paso de Bajamar; castillos; milicias; artillería; Santa Cruz de La Palma.

### Abstract

*Within the architectural remains of castles and fortifications that were in charge of the defence of Santa Cruz de La Palma, one of the best preserved is the so called «Puerta Sur» or «Paso Barreto» or «Paso de Bajamar». This bastion was a simple battery next to a gate at the edge of the Southern access road to Santa Cruz. Erected from the 16<sup>th</sup> century it had a twofold purpose: avoiding a possible landing by this flank of the city and, later on, the collection of the excise taxes on food that was to be sold in the capital of the island. Furthermore, the insecurity that could cause an attack on that flank motivated, from the middle of the 16<sup>th</sup> century, the existence of several projects oriented to build in that place a mighty fortress, undoubtedly, the most impressive of all the ones that had protected the city. Nevertheless, this project was never carried out. Currently, a dilapidated part of the original building remains. In order to learn about this bastion, our purpose is to review its history, and to examine the existing structures, whereas it is proposed an intervention in order to preserve this historic site.*

**Key words:** Urban gates; city walls; Southern gate; Paso Barreto; Paso de Bajamar; castles; militia; artillery; Santa Cruz de La Palma.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde tiempo remoto, las principales poblaciones de las civilizaciones más desarrolladas han contemplado la necesidad de amurallar su perímetro en la prioridad de garantizar la seguridad general del asentamiento. La estabilidad de una comunidad o de un gobierno se encontraba, hasta hace poco más de un siglo, fundamentada en el sosiego que ofrecía su defensa frente a los intereses de otros pueblos. Un sólido lienzo de muro, abierto sólo en determinados puntos por recios portalones, pasó así a proteger los núcleos de mayor relieve de cualquier posible amenaza<sup>1</sup>.

En los reinos hispanos, desde la Edad Media, tras el toque de queda u oración de vísperas por las campanas de castillos, iglesias y conventos, se determinaba el cierre de las puertas que traspasaban los correspondientes muros, aislando, durante toda la noche, a sus moradores del exterior. Con el paso de los siglos, tras la expansión urbana, muchas de estas murallas —con sus puertas— quedaron integradas en los cascos urbanos. Entonces, su inutilidad propició que las viejas protecciones fueran aprovechadas con distintos fines (amortización de los materiales en otras obras, adaptación de las estructuras para edificar nuevas viviendas, etc.). Por este motivo, con cierta frecuencia, contemplamos en nuestro entorno la denominación de *puerta* o *portada* aplicada a espacios urbanos que carecen de este elemento arquitectónico, siendo, únicamente, en la toponimia local donde se ha mantenido la huella perenne de estas antiguas vías de entrada. Quizás, la más conocida de todas ellas sea la *Puerta del Sol* en Madrid, que recuerda un antiguo paso a la villa medieval desde el camino del levante y que por esta razón lucía sobre su arco de acceso una imagen de la estrella de nuestro sistema solar. La puerta, desaparecida en su totalidad, ha derivado en una de las plazoletas más populosas de la capital del reino. Otro caso similar es la conocida *Puerta Real* de la ciudad de Granada, alusiva también de una boca derribada y que, hoy en día, da nombre a una de las plazas más bulliciosas del antiguo recinto nazarí.

Por su parte, Santa Cruz de La Palma conserva un topónimo de similar origen: el barrio de *La Portada*, reminiscencia de uno de los dos accesos en los flancos del núcleo urbano<sup>2</sup>. El referente de este nombre es el portalón situado en el extremo meridional de la población, conocido como *Puerta Sur*<sup>3</sup>. Junto a un baluarte conocido como *Paso Barreto* o *Paso de Bajamar*, este portalón se encontraba anexado al primitivo sistema defensivo de la capital palmera<sup>4</sup>. Es preciso recordar que durante el siglo XVI, Santa Cruz fue una de las urbes más señeras del archipiélago canario. Planeada como una

<sup>1</sup> Agradecemos a Víctor J. Hernández Correa, Dulce Rodríguez González, Juan Alberto Fernández Pérez, José Pablo Vergara Sánchez, Real Sociedad Cosmológica, Juan Luis Felipe de Paz, José Antonio Ortigueira Amor, Alberto Cabrera Rodríguez, Carlos Navalón Escuder, Antonio Isidro Isidro y José Guillermo Rodríguez Escudero la colaboración prestada en la elaboración de este artículo.

<sup>2</sup> Sobre el urbanismo de este barrio, véase: PÉREZ GARCÍA, Jaime. «Evolución histórica de la zona sur de Santa Cruz de La Palma: el barrio de La Portada y sus aledaños». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), pp. 441-470.

<sup>3</sup> En la actualidad, en el ámbito rural de Santa Cruz de La Palma, en el barrio de Mirca, se localiza un caserío conocido también como *La Portada*. Su referente es la puerta de arco adintelado de la hacienda de la familia Maldonado, cuya casa principal se encontraba junto a la ermita de Nuestra Señora de Candelaria. De los tres elementos mencionados, la vivienda es el único que no se conserva.

<sup>4</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1991, v. II, 1ª parte, pp. 233-259, v. III, 2ª parte, pp. 584-597.

población marítima, la ciudad contaba con dos plazas principales (la mayor y la comercial) y una serie de fortificaciones alineadas en la línea de costa que protegían a sus vecinos de posibles ataques navales<sup>5</sup>.

De esta serie de baluartes, los situados en los extremos disponían de sendas puertas. Cerradas durante la noche, volvían a ser abiertas al amanecer, con la llegada de la claridad del día, una vez despejada la incertidumbre ante cualquier amenaza exterior<sup>6</sup>. Asimismo, aparte de la mencionada función defensiva, estas dos puertas, junto a otros despachos situados en los caminos de acceso desde el interior de la isla —como la casita empleada en el barrio de Calcinas—, contuvieron las sedes del cobro de la sisa o impuesto sobre bienes consumibles comercializados entre las diferentes jurisdicciones locales<sup>7</sup>. Ello ha propiciado que desde una perspectiva contemporánea a la portada sur se haya atribuido una doble función: la militar y la administrativa o impositiva.

Por fortuna, hoy en día, una porción substancial de la originaria edificación de la *Puerta Sur y Paso Barreto* o de *Bajamar* continúa en pie, aunque, eso sí, en estado ruinoso. Si bien es de lamentar que el arco de la primitiva puerta fuera derribado en 1927, no obstante, el resto de la arquitectura del baluarte se conserva más o menos intacto: una parte, confundida con el entorno y, otra, insertada en la vivienda edificada en las primeras décadas del siglo XX por Antonio Isidro Durán. Con el fin de examinar el estado actual de este conjunto, a continuación reseñamos la evolución de esta fortificación y daremos cuenta de los diferentes proyectos pretendidos en la zona. Las noticias históricas junto a la memoria gráfica del sitio serán nuestras herramientas en este cometido. El objetivo es evidente: impedir aún más su deterioro e incentivar su recuperación y adecentamiento como uno de los enclaves supervivientes de la maltrecha arquitectura militar de Santa Cruz de La Palma, sin duda, uno de los capítulos cardinales de su condición de ciudad atlántica.

## 2. PROYECTOS DE LA DEFESA SUR DE LA CIUDAD: EL CASTILLO DE LA CALDERETA

### 2.1. *El castillo de Juan de Monteverde (1554)*

Las primeras referencias para la protección militar del extremo sur de Santa Cruz de La Palma datan de 1554. Debe consignarse que un año antes, en 1553, la capital palmera había sido saqueada y, en parte, incendiada por la flota comandada por el corsario francés François Le Clerc. Tras las calamitosas consecuencias acaecidas en su desembarco, que dejó honda huella en el orgullo colectivo, el Concejo de La Palma acometió el planeamiento de un sistema defensivo más eficaz. Con esta finalidad se remodeló y amplió el castillo de San Miguel (trabajos concluidos en 1554) y se determinó la finalización del de Santa Catalina, obra iniciada hacia 1528, todavía en

<sup>5</sup> PÉREZ MORERA, Jesús, RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, 2000, p. 6.

<sup>6</sup> POGGIO LORENZO, Félix. «El derribo de las murallas de la ciudad» (1, 2 y 3). *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 19 de septiembre de 1944), p. [1-2]; (20 de septiembre de 1944), p. [1]; (22 de septiembre de 1944), p. [2].

<sup>7</sup> Impuesto o tributo que se pagaba por los productos comestibles y que disponían de peso y medida. Debió de existir, también, un lugar para el cobro de la sisa en el camino real de La Encarnación que comunicaba Santa Cruz con el norte de la isla.

cimientos en 1554 y que no se concluiría hasta seis años más tarde (1560). Al tiempo debió concebirse también la erección de un torreón en lo que entonces se denominaba *La Caldereta* (actual barrio de La Portada) con el fin de proteger la ensenada portuaria y la playa de Bajamar, en el extremo meridional. Con la comisión de poder repartir el coste de estas obras entre los vecinos, el Cabildo de La Palma acordó dirigirse a la corte y nombrar para este fin a un mensajero.

El caballero Juan de Monteverde y Pruss (*ca.* 1519-1570) aprovechó esta circunstancia para que el diputado tramitase en secreto ante el monarca su designación como capitán general de La Palma. El ambicioso Monteverde ofrecía al rey su hoja de servicios —y seguramente sus influencias— junto al generoso ofrecimiento de fabricar un nuevo castillo en La Caldereta, sobre el puerto, a costa de su propio peculio. Así las cosas y para sorpresa de los regidores del Cabildo palmero, por real cédula de 20 de marzo de 1554, la corona nombró a Monteverde capitán general de La Palma y alcaide de todas sus fortalezas<sup>8</sup>.

Las vicisitudes para la obtención de estos cargos por parte de Monteverde son curiosas. No en vano, su nombramiento conllevó numerosísimas fricciones en el seno de la elite dirigente isleña. Se trataba, además, del primer empleo de esta clase tras una reforma efectuada por Felipe II mediado el siglo XVI. Como autoridad suprema, el cargo le facultaba amplios poderes en el gobierno militar de la isla. Su relevante posición económica y su influyente posición social mediaron en esta decisión. Hijo del hacendado caballero flamenco-alemán Jácome de Monteverde, don Juan pertenecía a los vástagos nacidos en La Palma; en la parroquia de El Salvador se casó con la rica heredera María de Estupiñán y Socarrás, hija de Pedro Sánchez de Estupiñán, regidor de los cabildos de Cádiz y La Palma, y de Melchora de Socarrás y Cervellón. Sin duda uno de los aspectos más contradictorios de la propuesta de Monteverde era el hecho de que su mujer, la citada María de Estupiñán había sido apresada junto a otros miembros de familias distinguidas por las huestes de Le Clerc, en la invasión de 1553; debido a este penoso incidente, la respuesta en la defensa de Santa Cruz de La Palma se vio truncada (según la documentación oficial, aquella nunca existió) y a cambio de la liberación de los esclarecidos ciudadanos, hubo de pactarse una importante cantidad de dinero.

A pesar de estos hechos, Juan de Monteverde obtuvo el empleo de capitán general de La Palma y alcaide de todas las fortalezas insulares. La intervención del joven Monteverde en las guerras de los Países Bajos y posición debieron catapultarle al empleo, eso sí, con la encomienda de fabricar el proyectado baluarte de La Caldereta<sup>9</sup>. Aunque no se tienen noticias al respecto, el programa previsto para 1554 debió ser la construcción de un castillo de planta circular semejante al de Santa Catalina. Sin embargo, al poco del nombramiento de Monteverde como jefe castrense de La Palma y su comisión de edificar el castillo, visitó la isla el nuevo gobernador de Tenerife y La

<sup>8</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales...*, *op. cit.*, v. I, pp. 175-177, v. III, 2ª parte, pp. 584-597 y 183-189.

<sup>9</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio. «Don Juan de Monteverde, capitán general de La Palma». *El Museo Canario*, v. VII (1946), pp. 3-16; IDEM. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales...*, *op. cit.*, v. I, pp. 175-177 y 183-189. Véase también: *ACUERDOS del Cabildo de La Palma: 1554-1556*. Edición y estudio, Manuela Marrero Rodríguez, Emma Solano Ruiz y Gloria Díaz Padilla; coordinadora general, Manuela Marrero Rodríguez; Índice analítico, Luis Agustín Hernández Martín. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2005, pp. xxxi, 57, 90, 181, 216, 231 y 275.

Palma, Juan López de Cepeda, quien modificó el parecer inicial. Así, lugar del previsible castillo de La Caldereta se optó por que los caudales de Monteverde se destinasen a la terminación del aún inconcluso fuerte de Santa Catalina. Cepeda determinó «*que por que la fortaleza quel dicho Monteverde queria hazer hera ympertinente y poco necesaria y que la que havia necesidad hera la de Santa Catalina questava començada que si el dava todo lo que pudiere costar a hazer la dicha fortaleza con que se acabase la de la dicha Santa Catalina quel le dava la pocesión y pleito omenaje della*»<sup>10</sup>. La maña política de López de Cepeda consiguió torcer la preliminar y poco clara obligación de Monteverde y encaminar ahora los objetivos de la ciudad hacia la conclusión del castillo principal. De esta manera, este primer proyecto de La Caldereta quedó arrimado; Monteverde alcanzó a desempeñar el cargo de capitán general de La Palma y alcaide de sus fortalezas por unos 1.800 ducados y evitó empeñar su bolsa en la formalización de una obra mucho más costosa como hubiese sido el fuerte de La Caldereta. Aún así, el flamante capitán general demoró en exceso el pago; todavía en 1563 el Cabildo le reclamaba el abono de la suma ofrecida para la conclusión del fuerte de Santa Catalina y se desconoce si, realmente, afrontó el pago<sup>11</sup>.

Lo cierto es que la amplitud del lugar escogido para el castillo de La Caldereta, sobre cuyo borde se había esbozado la fortaleza, propició que desde aquellos años fuera favorecida para la celebración de distintos acontecimientos. Parece probable así que en 1559 la zona de La Caldereta fuera elegida para celebrar el primer «alarde» o revista pública de las milicias insulares con ocasión de la visita de Alonso Pacheco. Además, por encontrarse en la parte de sotavento de la ciudad, sirvió, el 20 de agosto de 1562, para la ejecución de un morisco llamado Antón, esclavo de Juan Fernández, condenado por *pecado nefando* (sodomía) junto a otro reo que consiguió librarse con «*gran escándalo y alboroto popular*» de la pena capital<sup>12</sup>. Se comprueba de esta manera cómo la estratégica situación de La Caldereta fomentó su elección sucesiva para toda clase de eventos públicos, tanto de exaltación como de castigo.

## 2.2. Los dos proyectos de Torriani (1584-1585 y 1587)

Transcurridos más de treinta años de la propuesta de Monteverde, arribó a Santa Cruz de La Palma el ingeniero cremonés al servicio de Felipe II Leonardo Torriani (ca. 1560-1628). El italiano llegó enviado por el monarca y a través de una petición del regidor Benito Cortés de Estupiñán con la tarea de acometer las obras del puerto y estudiar la erección de un torreón en el entorno del puerto<sup>13</sup>. Arribó en el verano de 1584 y permaneció en la isla dos largos años (entre el mencionado 1584 y 1586). En La Palma, por ejemplo, fue testigo de dos hechos memorables: la erupción del volcán de Tacande y, sobre todo, el ataque de Francis Drake el 13 de noviembre de 1585, que le sirvió para reflexionar acerca de cómo afrontar el ataque naval de una poderosa armada.

<sup>10</sup> MARTÍN [RODRÍGUEZ], Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. [Santa Cruz de Tenerife]: Cepsa, 1995, pp. 204-205.

<sup>11</sup> LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I, pp. 145-146.

<sup>12</sup> IBIDEM, v. II, p. 359.

<sup>13</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *La primera imagen de Canarias: los dibujos de Leonardo Torriani*. [Santa Cruz de Tenerife]: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, D. L. 1986, pp. 24-37 y 188-125.

En este cometido, junto a la dirección en las obras del muelle, Torriani concibió un segundo proyecto para la construcción de un fuerte en La Caldereta. En esta nueva propuesta, el cremonés siguió la idea de Monteverde y se decidió por la construcción de una fortificación en el altozano de La Caldereta, probablemente de base circular, como ya lo era, por ejemplo, el castillo de Santa Catalina<sup>14</sup>. Como en el planeamiento de 1554, Torriani entrevió cierta debilidad defensiva por la parte meridional, entre el castillo de San Miguel y la playa Bajamar. Conviene recordar, en este sentido, que desde 1582 ya se encontraban construidos el fuerte del barrio del Cabo y la batería del Carmen o del barranco de Maldonado en el otro polo de la ciudad<sup>15</sup>; además, desde 1559 se hallaba también en pie la batería de Santa María de Saboya en el frente del núcleo poblacional<sup>16</sup>. La orden real era categórica: «sobre el dicho puerto en un eminente plano que ay en el no sujeto a padrastro un torreón desde donde con poca artillería se defendiere un solo desembarcadero de que se teme la dicha ysla»<sup>17</sup>. No obstante, este segundo proyecto también acabó frustrado; los trabajos del muelle consumieron todos los activos entonces disponibles y se prefirió dedicar los esfuerzos a la obra portuaria en detrimento de la fortificación. Con todo, una noticia de la época nos muestra el miedo explícito que despertaba la desprotección militar en este punto: en cabildo celebrado el 20 de febrero de 1587 se ordena a los vecinos de Mazo y Las Breñas cavar trincheras y hacer guardia en la playa de Bajamar, lugar proclive a un cómodo desembarco<sup>18</sup>.

Tan sólo un año después de abandonar La Palma y a escasos meses de esta última nota, Torriani regresó a Canarias. En el verano de 1587, el ingeniero volvió a La Palma con un nuevo mandato real, ahora ampliado a todo el archipiélago: el estudio y redacción de un sistema de defensa que protegiese con garantías las islas. Las consecuencias de la expedición bélica de Drake en 1585, que puso en evidencia la articulación defensiva del imperio en las principales ciudades del Caribe, como Santo Domingo o Cartagena de Indias, u otras como Ribeira Grande o Cidade Velha (Cabo Verde) y San Agustín (Florida), obligaron a replantear con urgencia una estructura de protección más sólida. Con este fin, el cremonés es enviado de nuevo al archipiélago y la primera isla que visita es La Palma. Torriani llega a Santa Cruz de La Palma a mediados de 1587 y permanece en ella hasta fin de ese mismo año. Durante este tiempo se ocupó de analizar las defensas de la isla. Dos fueron sus conclusiones. La primera, que la abrupta geografía, en cuyo litoral predominaban rigurosos pasos, dificultaba cualquier clase de desembarco en casi todo el perímetro insular y, por tanto, el ataque a la ciudad desde el interior de la isla. Por esta razón, Torriani centró su análisis en la defensa de la capital, una opulenta urbe marítima codiciada por las potencias extranjeras; y ésta fue la segunda de sus observaciones: la protección de Santa Cruz. El resultado de su trabajo quedó reflejado en su manuscrito *Descrittione et historia del*

<sup>14</sup> IBIDEM.

<sup>15</sup> LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias...*, *op. cit.*, v. I, p. 150. Entretanto se discutían estos proyectos, es factible —como parece señalar con cierto desorden Juan B. Lorenzo— que en la franja de La Caldereta se compusiera otra batería, la de «El Roque». No obstante, las referencias que el mismo autor proporciona a continuación contradice este aserto y respaldan la circunstancia de que la batería de La Caldereta fue erigida hacia 1590. Tampoco Torriani alude nada a esta posible construcción.

<sup>16</sup> IBIDEM. Manuel Sánchez Rodríguez afirma que desde 1568 estaba levantada como una batería en la desembocadura en el barranco del Socorro o de Aguacencio.

<sup>17</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma...*, *op. cit.*, pp. 209-210.

<sup>18</sup> IBIDEM, p. 211.

*regno de l'isole Canarie gia dette le fotunate con il parere delle loro fortificationi*, concluido entre 1592 y 1594, que conserva la Biblioteca de la Universidad de Coimbra<sup>19</sup>. El rodaje obtenido de su anterior estancia, el examen efectuado a la morfología de La Palma y el análisis derivado de anteriores ataques, en especial los de Le Clerc (1553) y Drake (1585), llevaron a Torriani a modificar por completo la idea inicial, transformando el fuerte-torreón de base circular de La Caldereta en un gran castillo de planta trapezoidal<sup>20</sup>.

La experiencia le había hecho saber que si una flota enemiga atacaba Santa Cruz, la alternativa más factible sería un desembarco en lanchas en los dos extremos de la ciudad: «*ambas playas necesitan defensa para que, siendo fortificadas y provistas con armas, puedan mantener a distancia al enemigo y rechazarlo*»<sup>21</sup>. El centro urbano se encontraba conveniente defendido por los dos castillos de San Miguel y Santa Catalina así y otras posiciones complementarias, en especial, las trincheras. El punto débil para Torriani eran los costados, las dos playas: en el norte, la ribera de callaos de Maldonado y, en el sur, la amplia y desigual playa de Bajamar. Para la protección de estas dos zonas propuso la mejora del mencionado castillo de Santa Cruz del Barrio del Cabo y la construcción del ya dos veces proyectado castillo de La Caldereta. No le importó, por ejemplo, que este lugar se hallara en medio de un enorme semicráter y rodeado a su espalda por una alta y amenazante montaña. El ingeniero describió el sitio en estos términos<sup>22</sup>:

*«Entre la ciudad y la playa de Bajamar se halla, encima del puerto, una meseta eminente y espaciosa, llamada de La Caldereta. Es verdad que este sitio está pegado, por la parte del interior, a una media corona de altas montañas; pero la cumbre de éstas es tan alta y delgada que, además de no poder colocarse allí artillería para ofender a los de abajo, las piezas que allí se colocarían no podrían adaptarse a tanta declinación debajo del horizonte, ni sería de temer su tiro, porque la distancia de la cumbre a este sitio es de 800 pasos geométricos. De este modo, la cumbre más bien sirve de protección muy segura».*

Según Torriani, con la construcción del castillo de La Caldereta se solventarían, además, cuatro objetivos complementarios y la seguridad de la capital palmera quedaría de este modo a salvo de cualquier eventualidad. Los cuatro aspectos que dicha fortaleza podría aportar eran:

- 1º) Controlar todo el espacio de la rada en el que pudieran anclar navíos con pretensiones de un bombardeo o desembarco.
- 2º) El dominio visual de todo el núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma y de sus principales calles y fortificaciones.

---

<sup>19</sup> De las ediciones de la *Descripción de las islas Canarias*, véanse especialmente: TORRIANI, Leonardo. *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner...* Herausgegeben von Dominik Josef Wölfel. Leipzig: K. F. Koehler Verlag, 1940. IDEM. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias: antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano, con introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1959 (2ª ed., 1978); IDEM. *Descrição história do reino das ilhas Canárias antes ditas Afortunadas: com a parecer das suas fortificações*. Edição bilingue. Estudo e tradução de José Manuel Azevedo e Silva. Lisboa: Cosmos, 1999.

<sup>20</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma...*, op. cit., pp. 195-217.

<sup>21</sup> TORRIANI, Leonardo. *Op. cit.*, p. 245. La ed. citada será siempre la de 1959.

<sup>22</sup> IBIDEM, pp. 244-248.

3º) Asegurar la playa de Bajamar, cuyos límites se extendían desde el pie mismo del proyectado castillo hasta la punta de San Carlos.

4º) Servir como refugio para recoger y poner a salvo a la «gente inútil» en el hipotético caso de un ataque por sorpresa o en la coyuntura de que el enemigo fuera tan poderoso que, tras desembarcar en otra parte de la isla, alcanzara la capital desde el interior. Para Torriani, «*ello sería de grandísimo provecho y seguridad, porque esta gente, que a cada rebato huye con miedo a las montañas, para emboscarse, como unos animales, pueden ser muy útiles al enemigo, para obtener con ellos lo que desease*». Así había sucedido en 1553, cuando los corsarios hugonotes capturaron a varias personas de las más distinguidas familias de La Palma, abortándose así la posibilidad de un contraataque.

Como se ha esbozado, el castillo ideado por Torriani contaba con una base irregular en forma de rectángulo. Dispuesto en diagonal sobre el acantilado y con sus esquinas abaluartadas, la fortaleza contaba 1.440 pies de circunferencia (unos 400 metros) y la muralla unos 10 pies de altura (casi 3 metros)<sup>23</sup>. La seguridad del recinto quedaría bien resguardada con la excavación de un amplio foso en la parte del interior del inmueble, el que daba a tierra, apoyado por el barranquito que daba al frente de la ciudad. El castillo contaría, además, con un almacén para la pólvora, salas para los soldados, puente y pozo. La idea consistía básicamente en aprovechar la fisonomía del terreno para erigir el fuerte. Así, en el costado del acantilado se levantaría un simple paramento cortado hacia el precipicio, en el que apostar artillería; en cambio, en el flanco de tierra, el fuerte se protegería con un alto y consistente muro, válido por los fosos y con tres baluartes, localizados en diferentes puntos de la muralla. Las dimensiones de este castillo eran considerables; de haberse construido habría sido el mayor de la ciudad. Sin embargo, su alto coste (tasado en más de 20.000 ducados), su funcionalidad y los padrastrros o crestas del entorno terminaron por desechar el proyecto (figs. 1-6)<sup>24</sup>.

Una duda que con frecuencia ha asaltado a los eruditos e historiadores locales es el lugar exacto que Torriani concibió para erigir esta fortaleza. Como se ha comentado, la toponimia actual nombra *La Portada* al lugar conocido en el siglo XVI como *La Caldereta*, reservando para este último únicamente la franja interna del cráter. Sin lugar a dudas y teniendo en cuenta los dibujos elaborados por Torriani hacia 1592, el lugar de aquel emplazamiento hubiese sido el actual barrio de La Portada, la franja conocida en el siglo XVIII como la *Peña de la Caldereta* o *Llano de la Caldereta* (figura 7) y descrita en la partición de bienes de Domingo Pérez Volcán, suscrita en 1726 ante el escribano Andrés de Huerta Perdomo, como «*un cercado de tierras de pan sembrar [...] que contiene tres fanegas y nueve celemines, poco más o menos, medida de cordel, que linda por arriba con el camino real que sale de esta ciudad para las Breñas, por abajo riscos que caen sobre la costa del mar, por el lado que mira a la Somada con el barranquillo que llaman de Pintado, y por el otro lado riscos que caen sobre un cercado de tierras con su baldío y cueva que llaman la Noria*»<sup>25</sup>. Esta zona se conservó intacta hasta que a finales del siglo XIX le afectó el trazado de la carretera del sur por Buenavista o carretera de Timibúcar (hoy, LP 202); luego en el siglo XX, las obras de construcción del puerto condujeron a la voladura de una parte del risco. En 1911 y sobre

<sup>23</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *La primera imagen de Canarias...*, op. cit., pp. 33 y 120.

<sup>24</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma...*, op. cit., p. 212.

<sup>25</sup> PÉREZ GARCÍA, Jaime. «Evolución histórica...», op. cit., pp. 459.

todo entre 1931 y 1945, el desarrollo de la capital palmera favoreció la urbanización del entorno. En cualquier caso, las imágenes fotográficas de principios del Novecientos ilustran la fisonomía del borde sur de la costa santacrucera y de esta vertiente de la playa de Bajamar (figs. 8 y 9).

Para recapitular, en su primera estancia, Torriani esbozó un castillo de planta circular o un torreón de reducidas dimensiones. En la segunda, en cambio, planificó una amplia fortaleza de base poligonal con varias finalidades: una de ellas, servir de refugio a la población local en caso de invasión. Ninguna alcanzó siquiera a iniciarse. No obstante, la peligrosidad del lugar, como recogieron las mencionadas actas de 1587, respaldó que de inmediato su protección con la construcción de la portada sur y una modesta batería en el único paso posible por tierra desde la playa de Bajamar hasta Santa Cruz de La Palma (sobre las vicisitudes de esta batería nos referiremos en el epígrafe 3 dado que se trata del actual reducto de La Portada). Antes, conviene recordar un curiosa propuesta de 1682 en la que se concibió el traslado del castillo principal de la ciudad o Santa Catalina hasta el lugar de La Caldereta.

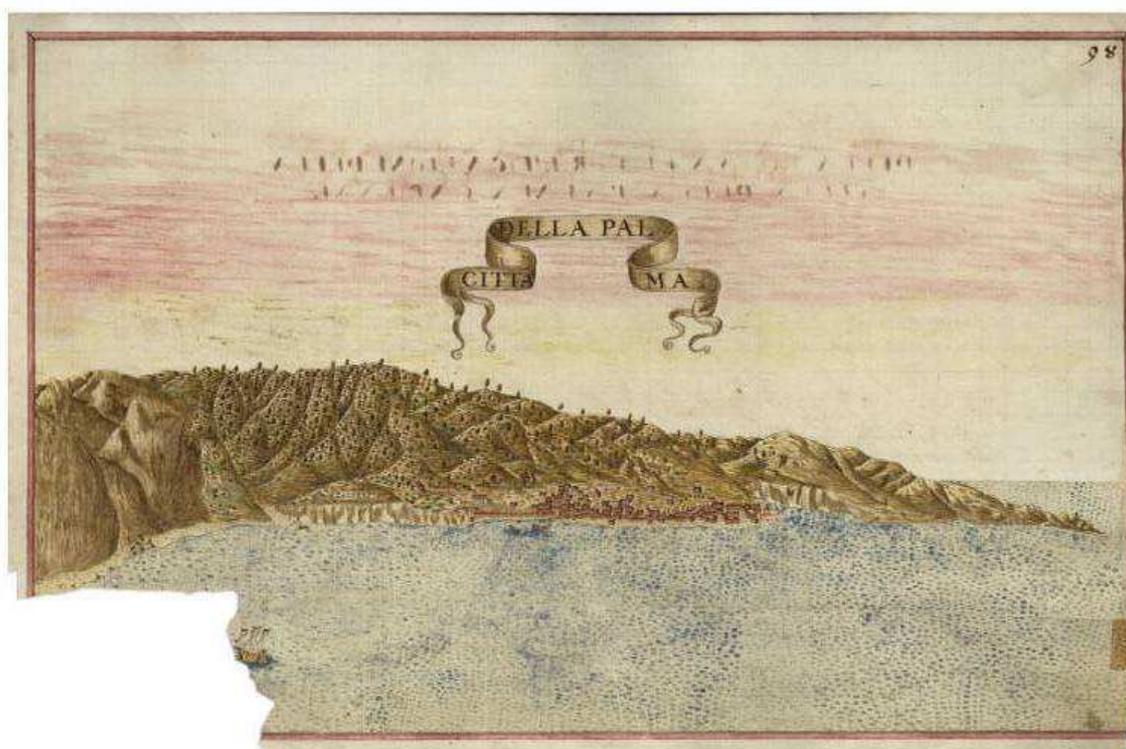
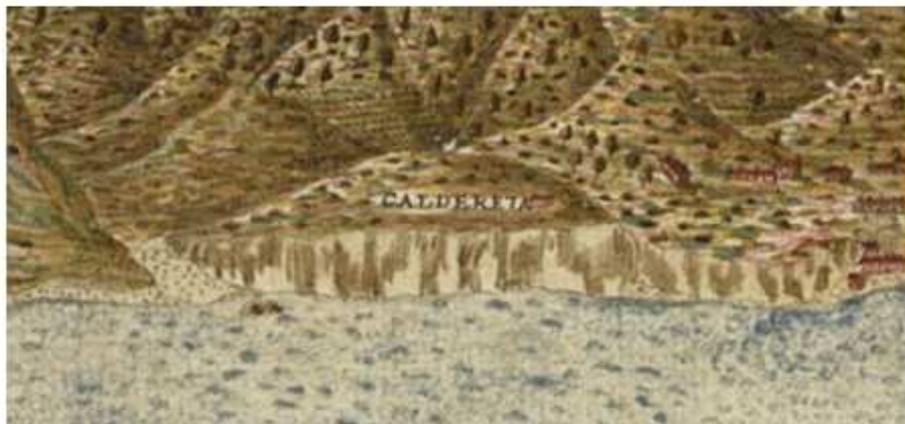
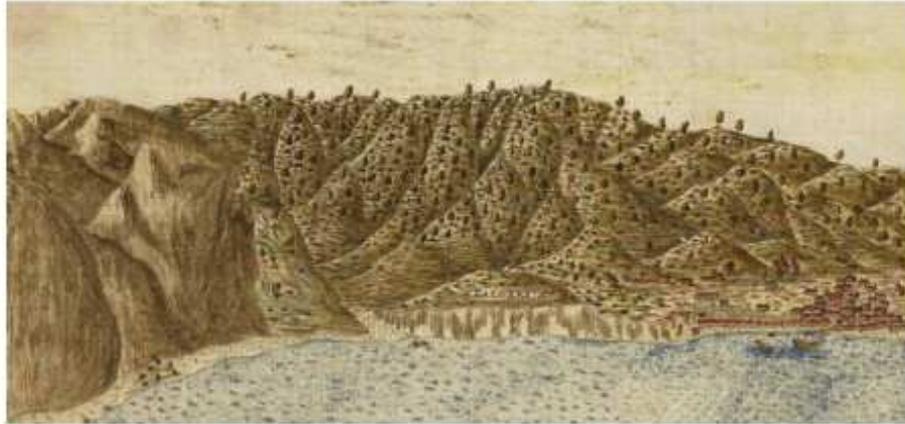


Fig. 1: Leonardo Torriani. Vista de Santa Cruz de La Palma en 1587.  
Biblioteca de la Universidad de Coimbra



Figs. 2 y 3: Leonardo Torriani. Detalle de la franja de La Caldereta en la vista de Santa Cruz de La Palma de 1587 de Torriani. Biblioteca de la Universidad de Coimbra



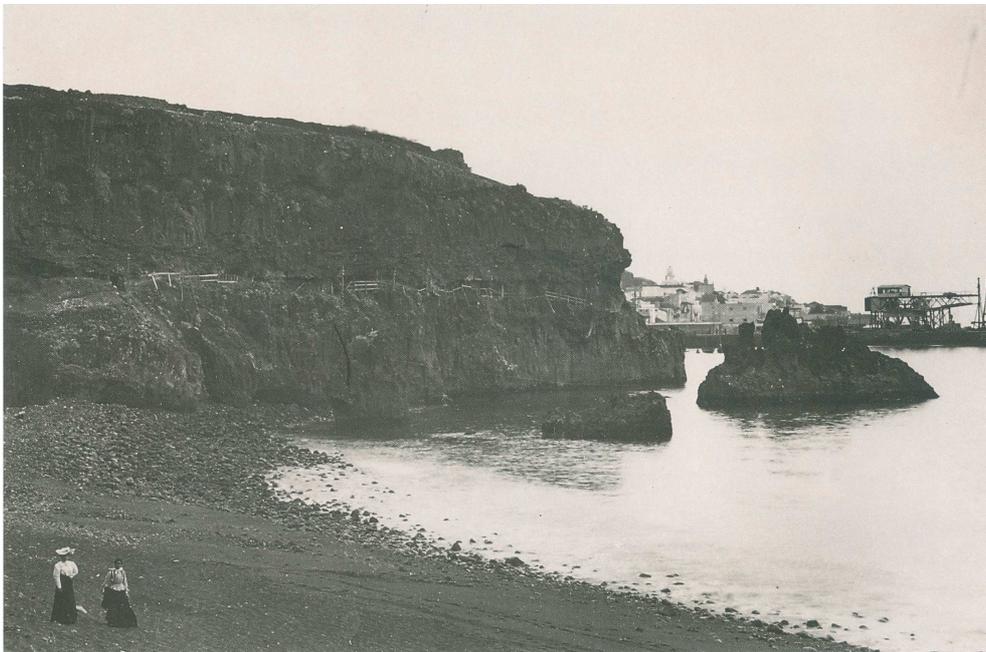
Figs. 4 y 5: Leonardo Torriani. Detalle del castillo de la Caldereta de la vista de Santa Cruz de La Palma en 1587. Biblioteca de la Universidad de Coimbra



Fig. 6: Leonardo Torriani. Detalle de primer plano del proyectado del castillo de La Caldereta en la vista de Santa Cruz de La Palma en 1587. Biblioteca de la Universidad de Coimbra



Fig. 7: Fotomontaje de la ubicación del proyecto de Torriani para el castillo de La Caldereta sobre una fotografía de Santa Cruz de La Palma. La planta del castillo está marcada en amarillo; frente al mismo, El Roque de la playa de Bajamar. Archivo General de La Palma, Fondo Rosendo Cutillas



Figs. 8 y 9: Playa de Bajamar hacia el sur y el norte. La figura 9 muestra, además, el promontorio sobre el que Torrani proyectó el castillo de La Caldereta y el Roque de la playa de Bajamar.  
Archivo General de La Palma, Fondo Fotografos y Dibujantes

### 2.3. *La propuesta de edificación del Castillo de Santa Catalina en La Caldereta (1682)*

Tras los proyectos del siglo XVI auspiciados por Juan de Monteverde y Torriani, de nuevo a finales de la siguiente centuria, el sitio de La Caldereta, ahora dotado con un reducto de escasa importancia arquitectónica, fue destino de un nuevo plan de fortificación, al final y como sus antecedentes, también frustrado. Su origen principia con la llegada de Félix Nieto de Silva a la capitanía general de Canarias y el posterior nombramiento del licenciado Francisco Policarpo Franco de Medina como teniente general de la isla de La Palma.

Es preciso recordar que en 1665, una avenida del barranco de Las Nieves había causado grandes desperfectos en el desaparecido castillo de planta elíptica de Santa Catalina. En los años siguientes se acometieron diversas obras de reparación que, sin embargo, no satisficieron las necesidades. En sesión del Concejo de La Palma de 9 de julio de 1674, se acuerda la construcción de una fortaleza de nueva planta, pero sabemos todavía en 1681 el viejo castillo se encontraba en ruinas sin que hubiese dado un solo paso para la nueva edificación<sup>26</sup>. Es así como en 1682, casi cien años más tarde del último proyecto de Torriani y fabricados el fuerte del paso de Bajamar y la puerta sur, se pensó, de nuevo, la construcción de un imponente castillo en lo alto del puerto, en la misma ubicación ideada en varias ocasiones antes, durante el siglo XVI. Lo más curioso es que se pretendió que a esta proyectada fortificación se le otorgara el rango de «principal de la ciudad», sustituyendo la ubicación antigua del de Santa Catalina, por entonces en ruinas. A tenor de la documentación, esta iniciativa se sucedió del siguiente modo.

El 30 de enero de 1682, Nieto escribe al teniente de La Palma instándole a «*dar principio con toda brevedad á la nueva fábrica y reedificación*» del castillo de Santa Catalina, destruido desde hacía unos 20 años, y, en virtud «*del cuidadoso desvelo con que se ha aplicado á la perfeccion de otras fábricas que ha hecho*» en La Palma «*con moderados gastos*», lo nombra superintendente de la obra<sup>27</sup>. En febrero de 1682, con apenas dos años en el cargo, Policarpo contaba ya con el prestigio entre el regimiento palmero, que le despidió en viaje de trabajo a Tenerife, donde iba a entrevistarse con Nieto a propósito de las citadas obras; en sesión de 23 de febrero de aquel año, la «ciudad» declaró que «*aunque recibe mortificación con la ausencia del Sor. Teniente general hace á esta isla por la falta que le hará a toda ella, sirve de consuelo considerar que esta mudanza redundará en mayor ascenso, pues reconociendo el Sr. Capitán general sus muchas prendas y partes, podrá representar su merced con mayor evidencia y esfuerzo el premio de ellas*». Y añade un inusual elogio por los «*muchos cuidados y diligencia*» que había puesto últimamente en la reconstrucción de la Fuerza Principal<sup>28</sup>.

Al parecer la idea de reubicación del castillo principal en La Caldereta fue decidida por el propio capitán general, probablemente, comunicada al teniente Franco de Medina en esta entrevista de febrero de 1682 («*ques el terreno que el dicho señor capitán*

<sup>26</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico... op. cit.*, t. III, 2ª parte, pp. 585-589.

<sup>27</sup> LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias...*, *op. cit.*, v. II, p. 230.

<sup>28</sup> IBIDEM, p. 230.

*general le a paresido más conveniente para la principal y mejor defensa desta ysla»<sup>29</sup>*). Lo cierto es que la reedificación se planteó en este punto, por tres veces elegido ya para un fuerte. Es posible que influyese en esta elección el temor a otros desbordamientos del barranco de Santa Catalina, causa principal de la ruina del castillo. Sea como fuere, el caso es que, meses después, el vecino de Santa Cruz de La Palma Domingo Pérez Volcán, propietario de unos terrenos en el llano o peña de La Caldereta, cedió al Concejo de La Palma, a instancias del gobernador de Tenerife y La Palma, Félix Nieto de Silva, el «*sitio de tierra que fuere nesaria y se acordare por los yngenieros y maestros de dicho castillo según y en la forma que se pudiere y deuiere dar cumplimiento a las órdenes de dicho señor capitán sin que en lo susodicho ni en los más hazer pueda a su fauor pueda de mi parte agora ni en algún tiempo h[aser] protestación ni reclamación porque desde agora para en [tomarlas]*»; y ello con objeto de «*poner en execución la labor y fábrica del castillo principal que a de ser de quatro baluartes y cada vno capaz de quatosientos hombres se necesita*»<sup>30</sup>.

Sin duda, estamos ante el proyecto del traslado de la fortificación principal, reservándose el solar primitivo del antiguo castillo de Santa Catalina como elemento secundario dentro del sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma. Las ruinas del fuerte de Santa Catalina quedarían así reconvertidas en una batería más en el litoral capitalino tras las pertinentes reparaciones. Sin embargo y como ocurrió con sus antecedentes, el proyecto de Nieto de reconstruir del castillo de Santa Catalina en La Caldereta, se desestimaron finalmente.

En abril de 1683 el Cabildo palmero recibe comunicación de Nieto en que se expresa que el ingeniero militar Miguel Tiburcio Rosell de Lugo y el sargento mayor Juan Franco de Medina se trasladaría próximamente *ex profeso* desde Tenerife hasta La Palma «*a delinear el Castillo para que se resuelva y determine el mejor sitio en que se dé principio á esta fábrica*»<sup>31</sup>. Y una vez en la isla, los técnicos optaron por la reconstrucción del Castillo de Santa Catalina y no por el proyectado fuerte de La Caldereta. De acuerdo a sus planos, las obras del nuevo Castillo de Santa Catalina se iniciaron hacia 1685 y concluyeron en su mayor parte en 1692, tomándose el mismo punto de siempre, junto a la Marina, en el barrio de la mártir de Alejandría, pero algo más retranqueado de la línea de costa<sup>32</sup>. No obstante, la portada, coronada por un escudo de Castilla y León y la flor de lis, parece indicar que se terminó bajo la Casa de Borbón poco después de 1707.

En definitiva, el proyecto de Félix Nieto de Silva pretendía erigir una importante fortaleza de cuatro baluartes en lo alto del puerto. Lo más relevante para nosotros es que durante este amplio ínterin entre 1665 y 1682, el castillo de Santa Catalina se encontraba en un estado miserable. Bajo esta premisa se barajó la posibilidad de construir un nuevo fuerte principal de la población y trasladarlo hasta el lugar de La Caldereta. Seguramente, las necesidades operativas de las milicias insulares demandaron la disposición de un amplio castillo que sirviese como sede de la

<sup>29</sup> PÉREZ GARCÍA, Jaime. «Evolución histórica...», *op. cit.*, p. 445. Véase también el apéndice documental incluido al final de este trabajo.

<sup>30</sup> IBIDEM.

<sup>31</sup> LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias...*, *op. cit.*, v. II, p. 233.

<sup>32</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico...* *op. cit.*, t. III, 2ª parte, pp. 585-589.

comandancia militar de la isla y otros menesteres castrenses (instrucción, coordinación y mando).

### 3. LA PORTADA SUR Y REDUCTO DE PASO BARRETO O DE BAJAMAR

Como ya se ha apuntado, la inseguridad marítima que desde la segunda mitad de la década de 1580 rodeó el imperio español condujo a que, poco después de la partida de Torriani en 1587, se fortificara con minuciosidad toda la ciudad. Máxime tras el fracaso de la Invencible en 1588. Durante estas fechas se construyeron varios fortines a lo largo de la línea de costa de Santa Cruz de La Palma, los cuales sustituyeron las efímeras trincheras en sólidos nichos; se trata de las baterías de San Felipe y San Pedro (recuérdese que la de Santa María de Saboya ya estaba construida desde 1559) y, posiblemente, del alzado de la muralla de piedra al borde de la costa (unos 1,50 metros de altura aproximadamente), que desde 1590 acordonaron el perímetro marítimo de la capital. La llamada *puerta de Tierra*, en la plaza comercial, alineada en el contorno del castillo de San Miguel, debe datar de esta misma época. Según Manuel Sánchez Rodríguez, en 1568 se fabricó una batería en la desembocadura del barranco del Socorro o Aguacencio, del que no conocemos ninguna otra noticia y que probablemente sea un error del autor<sup>33</sup>. De igual modo, la portada Sur y el reducto del Paso Barreto o de Bajamar pertenecen a estos convulsos años<sup>34</sup>. A comienzos de 1590 consta ya la hechura de una obra provisional y, poco después, en sesión concejil de 28 de julio, se ordena «componer» el reducto de La Portada<sup>35</sup>.

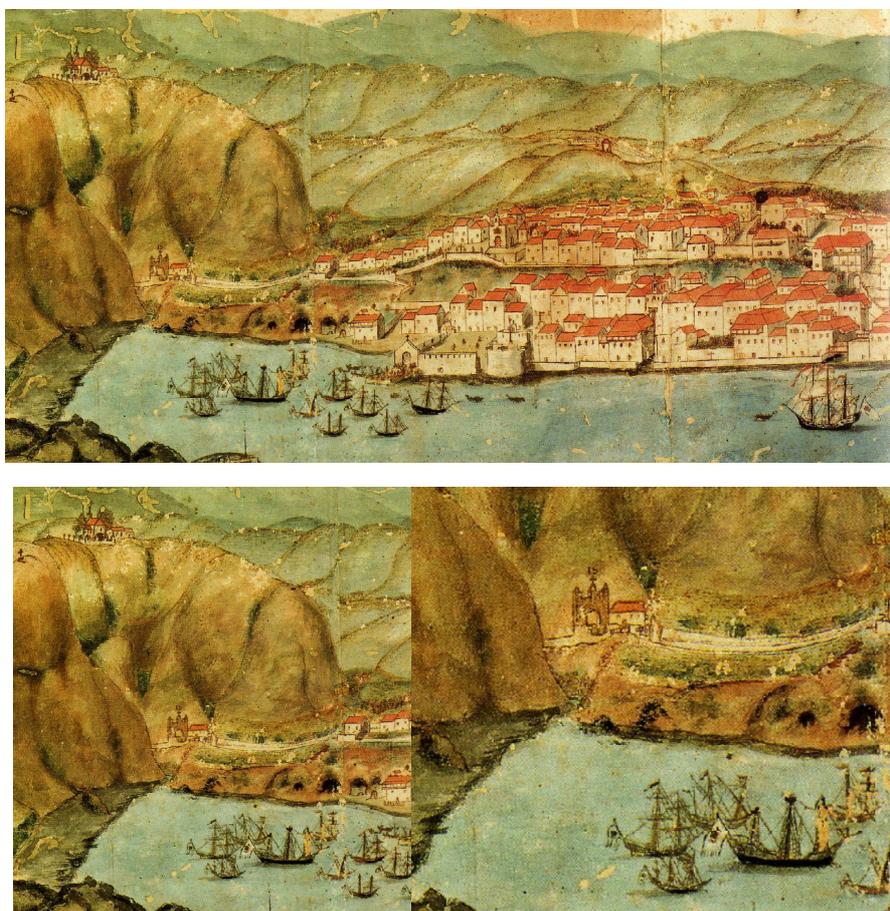
La ubicación elegida para la portada y batería fue distinta a la que hubiese albergado el castillo de La Caldereta. Desechados los ambiciosos proyectos primitivos y con unos recursos económicos limitados, el Cabildo determinó fijar el lugar para la portada y batería en el único paso o «puerto» de acceso que existía entonces desde la playa de Bajamar hasta el casco de Santa Cruz de La Palma, integrado en el amplio camino real de la costa, que recorría perimetralmente la isla. La playa de Bajamar comprendía desde las inmediaciones del muelle hasta Los Guinchos o punta de San Carlos y se adentraba con su arena roja y negra y callaos mucho más a tierra de lo que lo hace en la actualidad. El nuevo fuerte se emplazó en el sitio conocido como *paso Barreto, camino de Bajamar o de La Portada*, sobre el risco que bordeaba el sendero del litoral, sobre la zona denominada *cerca de la Noria*, en La Caldereta. Una barranquera que desembocaba en la playa de Bajamar y atravesaba el camino y el patio de armas del reducto fue causa posterior de su constante deterioro. El nombre de *Bajamar* le venía dado en razón de que el camino de ida y vuelta hacia el sur debía hacerse con la marea baja. En pleamar, el agua llegaba hasta el risco de La Concepción y no era posible el

<sup>33</sup> [SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Manuel]. «Notas históricas de las antiguas fortificaciones de Santa Cruz de La Palma». En: Armando Yanes Carillo. *Cosas viejas de la mar*. 2ª ed. Santa Cruz de La Palma: Librería Cervantes, 1989, p. 141.

<sup>34</sup> MARTÍN [RODRÍGUEZ], Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma...*, *op. cit.*, pp. 206-208. «También existió una portada sur, junto al barranco del Degredo, de la que no tenemos información y que Torriani no registra en su plano ni en su abundante información sobre la ciudad. Si aparece en la vista de la ciudad, conservada en La Cosmológica, fechable en el siglo XVIII, y hoy sólo se conserva como testigo una pequeña ruina. De todos modos, su interés estratégico es menor y el Cabildo concentra sus esfuerzos en fortalecer el otro extremo de la ciudad para no repetir experiencias amargas».

<sup>35</sup> LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias...*, *op. cit.*, v. I, pp. 150.

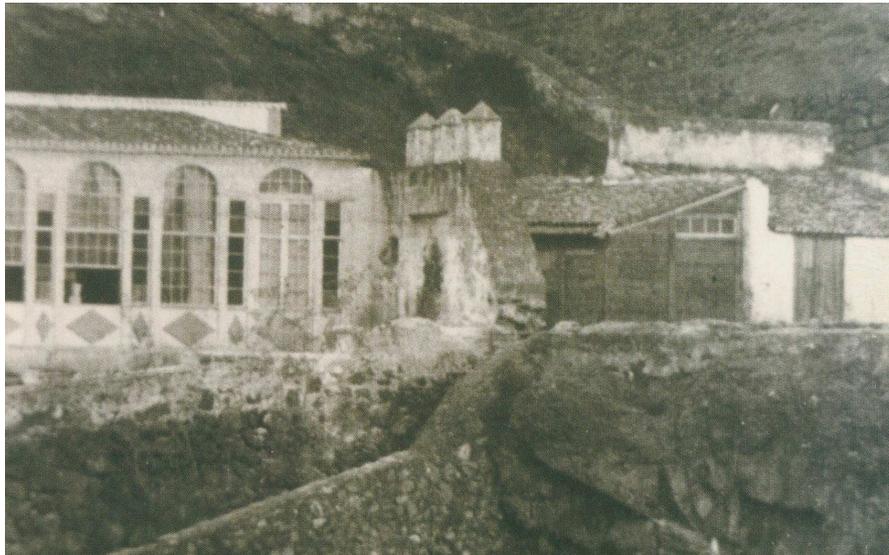
tránsito; el nombre de *Barreto* nos es desconocido. El castillo centró su defensa en la parte septentrional de la playa. Ubicado en el único paso por tierra desde el sur hasta Santa Cruz de La Palma, el resto del sector era un risco inaccesible, asperísimo y muy difícil de abordar. Seguramente, Francis Drake en su ataque a la ciudad, en 1585, tentó desembarcar en las proximidades de este punto<sup>36</sup>. Todavía en su visita a la isla en 1883, la británica Olivia Stone, invitada a la hacienda de Bajamar propiedad de la familia Sotomayor, situada al otro lado del Risco de la Concepción, nos dejó un testimonio de la incomodidad de transitar por este paraje: «Tuvimos que pasar bajo los acantilados de la playa de Diabel y caminar por la playa de arena para llegar a nuestro destino. Solamente se puede pasar por aquí cuando la marea está baja ya que el camino lo cubre la marea alta»<sup>37</sup>.



Figs. 10, 11 y 12: Detalles de acuarela *Ciuitas Palmaria* con la ubicación de la Portada Sur y Paso Barreto o de Bajamar. ca. 1770. Puede observarse la puerta con las tres almenas, la plaza de armas con tres cañones y el cuerpo de guardia. Nótese, también, el sitio de la batería, en el único por tierra a Santa Cruz. Real Sociedad Cosmológica

<sup>36</sup> FELICIANO REYES, José. «De la defensa de la playa de El Roque». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1993), p. 20.

<sup>37</sup> STONE, Olivia. M. *Tenerife y sus seis satélites*. Introducción y revisión, Jonathan Allen Hernández; traducción y notas, Juan S. Amador Bedford. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, v. I, p. 389.



Figs. 13 y 14: Vistas de la Puerta Sur y Paso de Bajamar. ca. 1915. Archivo General de La Palma, Fondo Fotógrafos y Dibujantes y Rosendo Cutillas

Emplazada a unos 1.000 metros del centro capitalino, a la derecha del muelle y del castillo de San Miguel, la portada fue diseñada según los cánones de la arquitectura tradicional canaria: construida en mampostería y encalada, el dintel se coronada por tres almenas. En su costado se encontraba el reducto de Bajamar o del paso Barreto. Contaba el fuerte con una pequeña plaza de armas, un parapeto a barbata en el que se colocaron tres cañones (dos, según el inventario de 1768) y una casita destinada a aposento del cuerpo de guardia y que fue edificada en 1744<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> TOUS MELIA, Juan. *El cañón Escorpión: de la torre de Londres al castillo de Santa Catalina en la isla de La Palma 81557c-1860): el cañón que defendió la isla más de 300 años*. La Laguna: [s. n.], 2007, p. 91. Según el inventario de 1768 existían dos cañones rotos e inservibles y otros dos en buen estado, guardados en el cuerpo de guardia.



Fig. 15: Manuel Sánchez Rodríguez. Puerta Sur y Paso de Bajamar. ca. 1940. Museo Insular de La Palma

Muchos de estos pormenores se aprecian con nitidez en la acuarela *Ciuitas palmaria* (ca. 1770), perteneciente a los fondos de la Real Sociedad Cosmológica, en algunos testimonios fotográficos recogidos en el Archivo General de La Palma (ca. 1900) o en un dibujo de Manuel Sánchez Rodríguez (ca. 1940), conservado en el Museo Insular de La Palma —cuya silueta le hizo añadir a su descuidado autor una almena de más a la puerta<sup>39</sup>—.

La puerta se cerraba con llave a la hora de queda impidiendo la entrada y salida de personas y mercancías de la ciudad. Según Manuel Sánchez Rodríguez, se tocaba entre las diez y once de la noche en verano y de nueve a diez en invierno<sup>40</sup>. El portalón disponía de dos hojas de madera de tea de vara y tercia de ancho y una rejilla de madera en el borde superior<sup>41</sup>. Coronada por tres almenas, más tarde se le añadió al exterior un banco o poyo para uso de transeúntes y transportistas. Era, en definitiva, «una rudimentaria y sencillísima fábrica más pretenciosa que sólida, pese a las tres almenas que la coronaban»<sup>42</sup>.

Respecto al reducto, conviene precisar que se hallaba conformado por una plazoleta de unas 15 varas de diámetro, pavimentada con guijaros. Por medio de esta explanada discurría la calzada que desde la puerta se dirigía hasta Breña Baja y otras jurisdicciones del sur de la isla. En su frente, hacia la playa de Bajamar, se disponía un muro de piedra

<sup>39</sup> LORENZO ARROCHA, Manuel, GARRIDO ABOLAFIA, Manuel. «Las Portadas de Santa Cruz de La Palma: memoria gráfica». En: Manuel Poggio Capote y Víctor J. Hernández Correa (ed.). *Pasos de un siglo: Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma (1904-2004)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias; Cabildo Insular de La Palma, 2005, pp. 169-175.

<sup>40</sup> [SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Manuel]. «Notas históricas de las antiguas fortificaciones de Santa Cruz de La Palma»..., *op. cit.*, p. 141. El mismo artículo fue reproducido como: «Notas históricas sobre las antiguas fortificaciones de la isla de La Palma». *Diario de avisos / [Bajada de la Virgen de las Nieves]* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1970), pp. 19-20 y 45.

<sup>41</sup> PINTO Y DE LA ROSA, José María. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias: 1954*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar de Canarias, 1996, pp. 359-361.

<sup>42</sup> POGGIO LORENZO, Félix. «El derribo de las murallas de la ciudad»..., *op. cit.*

habilitado para el fuego de dos o tres cañones; en 1848 era sólo para dos piezas. Este lienzo de muralla, era una vara de espesor y dos de alto; se enlazaba con la portada y llegaba hasta el risco que caía por detrás de la batería. En esta parte, pegada al risco, se hallaba una casita destinada a cuerpo de guardia. De unas 5 varas de alto, con unos 20 m<sup>2</sup> de superficie y cubierta de tejas a un agua, puerta de dos hojas de madera de tea y una pequeña rampa de piedra de acceso a su interior. En 1896 fue cedida al ayuntamiento capitalino para un más cómodo despacho de la sisa<sup>43</sup>. Por un tributo impuesto en 1638 por los hermanos Antonio de Silva Morán y Blas Simón de Silva sobre unas tierras que poseían en el llano de la Caldereta, sabemos que hacia el norte de la puerta debió existir por esas fechas una «garita» situada «antes de llegar a los palos del paso»<sup>44</sup>.

Desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, la portada continuó, sobre todo, en su cometido impositivo. En esos años, la prensa local recogió algunos sueltos sobre su estado. En 1866, por ejemplo, se reseñaba que ofrecía «grave peligro al transeúnte», llamando la atención del maestro de obras responsable de su cuidado<sup>45</sup>. En cualquier caso, el inicio de la construcción, a partir de 1876, de la carretera Santa Cruz de La Palma-Candelaria debió afectar al lugar<sup>46</sup>.

Hacia 1920, Antonio Isidro Durán pasó a construir su vivienda en los terrenos inmediatos a esta plaza militar, a continuación de la caseta del cuerpo de guardia del añejo fortín, justo en el dorso de donde se situaba la puerta sur de la ciudad<sup>47</sup>. Aunque no disponemos de datos documentales acerca de la construcción de dicha vivienda<sup>48</sup>, a tenor de los indicios disponibles, la portada desapareció en 1927<sup>49</sup>. Según tradición familiar, la puerta fue derribada por el citado Antonio Isidro Durán en razón a no dejar a ningún campesino fuera de la ciudad tras su cierre; ello se acometió durante el intervalo en el que Isidro Durán formó parte del plenario local (concejal desde 1927 y alcalde de Santa Cruz de La Palma en 1928)<sup>50</sup>. Al edificarse la vivienda, además, Isidro decía que era vecino simultáneamente de Breña Alta y de Santa Cruz de La Palma. Una simpática anécdota referida por el mismo sujeto cuenta que se levantaba de la cama en Santa Cruz de La Palma y tomaba el desayuno en Breña Alta. Con posterioridad, la familia Isidro

<sup>43</sup> PINTO Y DE LA ROSA, José María. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias...*, *op. cit.*, pp. 359-361.

<sup>44</sup> PÉREZ GARCÍA, Jaime. «Evolución histórica...», *op. cit.*, p. 443.

<sup>45</sup> *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 21 de abril de 1866), p. [3]. Cuatro años más tarde se notifica un suelto sobre el camino de La Portada al Canapé pero sin hacer mención a esta posición militar; véase: *El Time: periódico de interés materiales, ciencias y artes* (Santa Cruz de La Palma, 30 de junio de 1870), p. [2].

<sup>46</sup> [SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Manuel]. «Notas históricas de las antiguas fortificaciones de Santa Cruz de La Palma»..., *op. cit.*, pp. 139-140.

<sup>47</sup> PINTO Y DE LA ROSA, José María. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias...*, *op. cit.*, p. 361. Afirma que el reducto fue vendido en 1949.

<sup>48</sup> Un hermano, Fernando Isidro Durán, promovió la construcción de una casa de dos plantas para vivienda y almacén, en el entorno, en concreto en la carretera de La Portada, proyecto firmado por el maestro de obras Gabriel Duque Batista, firmado el 24 de mayo de 1933. Véase: HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Candelaria. *Los maestros de obras en las Canarias occidentales (1785-1940)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife, Aula de Cultura, 1992, p. 336.

<sup>49</sup> POGGIO LORENZO, Félix. «El derribo de las murallas de la ciudad»..., *op. cit.*

<sup>50</sup> Entrevista mantenida con Antonio Isidro Henríquez el 14 de junio de 2009. En cualquier caso era una obra necesaria para facilitar el paso de vehículos por la carretera que comunicaba la capital palmera con el municipio de Breña Baja.

edificó un garaje entre la residencia y el cuerpo de guardia, donde se ubicaba una rudimentaria construcción de madera ocupada por los medianeros de la finca.

#### 4. LA PUERTA SUR EN LA ACTUALIDAD

El fortín de la playa de Bajamar —donde se encontraba La Portada o puerta sur— se mantiene en un estado ciertamente ruinoso, una parte integrado en la vivienda construida por Antonio Isidro Durán sobre la década de 1920 y, otra parte, confundida con el entorno (fig. 15). Se conserva el muro defensivo, una porción mínima de la portada, la caseta del cuerpo de guardia así como otros elementos complementarios. El desglose de los elementos que aún perviven puede resumirse así<sup>51</sup>:

- a) La canalización de barranquera que permitía en caso de lluvia el desagüe de la plaza de armas y de todo el entorno de la batería (fig. 16).
- b) La muralla que servía de parapeto a los cañones que disponía el fuerte (fig. 17).
- c) La antigua y reducida plaza de armas, cubierta, eso sí, por capa de pavimento asfáltico (fig. 18).
- d) La casa destinada al cuerpo de guardia; bastante deteriorada y aneja a lo que fue el garaje de Antonio Isidro<sup>52</sup>. La cubierta original de teja ha sido sustituida por otra de uralita. Además, si no se acomete una pronta intervención es probable que esta histórica caseta acabe derrumbándose en poco tiempo (figs. 19 y 20).
- e) Parte de lo que fue la puerta o portada, en concreto, el pilar o «muñón» del lado que daba a la playa (figs. 21 y 22).
- f) Un pequeño banco de mampostería recubierto de mosaicos que servía de asiento a los viajeros y transeúntes, así como descanso a las personas que, obligadas por las circunstancias, debían pernoctar a la intemperie (figs. 21 y 22).
- g) Dos cañones que podrían proceder de este fortín y que, hoy en día, se localizan a la entrada del edificio La Fontana, en Los Cancajos (Breña Baja). Según el investigador José Antonio Ortigueira Amor, fueron desechados en una escombrera: «*por su pequeño tamaño y antigüedad es posible que hayan defendido una pequeña fortaleza o batería, posiblemente en la portada sur de la que hay constancia escrita de la existencia de dos cañones*»<sup>53</sup> (fig. 23).

A ello podría sumarse una muralla de deslinde por el oeste del fortín que cruza justo por detrás de la vivienda de Antonio Isidro Durán. No obstante, es factible que este muro pertenezca a la época de la construcción del inmueble de Durán. Varias han sido las voces ciudadanas que se han pronunciado para que este *reducto* de la historia —y

<sup>51</sup> FELICIANO REYES, José. «De la defensa de la playa de El Roque»..., *op. cit.*, p. 20.

<sup>52</sup> El garaje fue construido en 1961 tras la demolición de unos pajaros que servían como residencia de los medianeros de la finca. Véase: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma: *Expediente tramitado a instancia de D. Antonio Isidro Durán, solicitando autorización para demoler unos pajaros que posee en el sitio denominado La Portada, de este término municipal, construyendo una tapia de bloques* (1961), sign. 1147-57.

<sup>53</sup> ORTIGUEIRA AMOR, José Antonio. *Guía histórica de la isla de San Miguel de La Palma: las fortificaciones: quinientos años de historia*. [Manuscrito policopiado]. [2010], p. 52.

que subrayamos por su doble sentido— se preserve en mejores condiciones<sup>54</sup>. Hasta ahora nada se ha ejecutado. El tiempo sigue transcurriendo sin que se despierte ninguna sensibilidad por este modesto monumento de singular sabor. Curiosamente, en este paraje, mediado el siglo XX, fue descubierta una moneda germánica de plata «de la confesión de fe luterana» o *Confesión de Augsburgo*; data de 1530 y presenta la soldadura de una pequeña argolla para colgar del cuello<sup>55</sup>. Sin duda, otro valor más a añadir al entorno.



Figs. 15 y 16: Vistas de la Puerta Sur y Paso de Bajamar

---

<sup>54</sup> FELICIANO REYES, José. «De la defensa de la playa de El Roque»..., *op. cit.*; POGGIO CAPOTE, Manuel. «La Portada». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 2008), p. 19.

<sup>55</sup> LORENZO ARROCHA, Jesús Manuel. «Hallazgos monetarios en la isla de La Palma». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 0 (2004), pp. 447-452.



Figs. 17 y 18: Vistas de la muralla y plaza de armas



Figs. 19 y 20: Vistas de la caseta destinada a cuerpo de guardia. En primer plano el garaje de la vivienda de Antonio Isidro



Figs. 21 y 22: Vistas de de uno de los pilares de la Puerta Sur y banco de espera del recinto



Fig. 23: Posibles cañones del Paso de Bajamar. Edificio La Fontana (Los Cancajos, Breña Baja)

## 5. CONCLUSIONES

De la portada sur y del fuerte de la playa de Bajamar se ha preservado la mayoría de componentes que configuraban su arquitectura; aunque en una situación ruinoso, el muro defensivo, la caseta del cuerpo de guardia y un pilar de la puerta se mantienen todavía en pie. Incluso, en fecha reciente, se han localizado dos cañones que, por sus características formales, pueden pertenecer al sistema artillero ubicado en el reducto. La conservación de estos elementos converge en una situación contradictoria. Por una parte, la portada y el fuerte preservan la mayor parte de su fisonomía. Por otra, en la situación presente, tanto una como otro son ignorados por la sociedad; el futuro se vislumbra, de este modo, como una incógnita.

Por tanto, se hace perentorio recuperar el lugar con su arquitectura, así como con sus rasgos distintivos. En este sentido, sería deseable examinar la posibilidad de levantar de nuevo el dintel de la puerta dado que mantiene uno de sus pilares. Con una adecuada diferenciación de los materiales repuestos respecto de los originales y con el conveniente desvío del tráfico pesado por las vías inmediatas, se lograría la pervivencia del emplazamiento. Asimismo, junto a esta intervención arquitectónica, cabe estudiar la declaración del conjunto como Sitio Histórico según la *Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias* (art. 17, d)<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> *Boletín oficial de Canarias* (14 de marzo de 1999).

La nueva vía de circunvalación de Santa Cruz de La Palma, abierta en abril de 2007, ha eliminado buena parte del tráfico rodado que tomaba el desvío de la plaza de armas. Desde hace seis años, los vehículos que transitan por el castillo de Bajamar son escasos y, una vez toman la antigua calle, disponen de pocas alternativas viales. En definitiva, la pista de La Portada ha quedado como una opción de tercer orden. La carretera de circulación, además, ha privilegiado el lugar del fuerte de La Portada. En 2012, la media de vehículos que transita por la vía es de unos ocho mil diarios. Se trata de una clara invitación a establecer un juego con la historia (por ejemplo, con la colocación de un simple mástil con la bandera de la Cruz de Borgoña) y a defender la restauración de la portada sur y reducto de Bajamar como una de las señales marítimas de Santa Cruz de La Palma. No cabe duda que todo ello otorgaría prestancia histórica y turística a la totalidad de la propia ciudad. Más, en la zona sur, carente de cualquier referencia significativa.

Y un último aspecto de naturaleza lírica, pero no por eso menos importante. En el caso que se lograra la recuperación de estos elementos, no se tendría que acudir, como ocurre en tantos otros lugares, a los libros, a fotografías o a la toponimia urbana para recordar el lugar. *La puerta sur* y el *barrio de La Portada* continuarían evocando vivamente el pasado de una ciudad de honda historia.

#### APÉNDICE DOCUMENTAL

1682, octubre, 8. Santa Cruz de La Palma

*Domingo Pérez Volcán, ayudante, cede al Concejo de La Palma unos terrenos de su propiedad en el término de La Caldereta (actual barrio de La Portada) en Santa Cruz de La Palma para la construcción de un nuevo castillo de cuatro baluartes. La iniciativa para edificar de esta fortificación se debió Félix Nieto de Silva, gobernador de Tenerife y La Palma.*

Archivo General de La Palma, Fondo Protocolos Notariales, escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1682), ff. 313r-315r.

A. — Papel. 350 x 200. Carta de donación. Humanística. Tinta ocre. Estado de conservación regular.

*Cit.:* PÉREZ GARCÍA, Jaime. «Evolución histórica de la zona sur de Santa Cruz de La Palma: el barrio de La Portada y sus alledaños». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), pp. 309-319; especialmente p. 445.

Sean quantos esta carta vieren como yo el ayudante Domingo Pérez Bolcán, vecino desta ciudad, digo que por quanto el señor licenciado don Francisco Policarpo Franco de Medina, abogado de los Reales Consejos, theniente general desta y[sla] por Su Magestad, como a mandado haser sauer que [de] horden especial del señor don Felis de Silua del Consejo Supremo de la Guerra<sup>57</sup> <firmado como> governador y capitán (*f. 313v*) de<sup>58</sup> mar y tierra destas yslas y presidente de su Real Audiencia, para labrar fortificasiones en esta ciudad en que por su despacho de treinta de henero deste presente año se tiene nombrado por superintendentes y que

---

<sup>57</sup> *Enmendado:* como.

<sup>58</sup> *Repite:* y capitán.

para poner en ejecución la labor y fábrica del castillo principal que a de ser de quatro baluartes y cada vno capaz de quatrocientos hombres se nesecita de sitio donde disen La Caldereta ques el terreno que al dicho señor capitán general le a paresido más conbeniente para la principal y mejor defensa desta ysla. Y porque del dicho sitio y tierras questán sobre la peña de La Caldereta tengo yo el otorgante el dominio y posesión en virtud de títulos bastantes que lo justifican y por ser este negocio tan del servisio de Su Magestad el rey nuestro señor y de pública y común vtilidad y por la insinuación del dicho señor theniente hago grasia y donación ynterbibos con todas las fuersas y vínculos que nos [de]<sup>59</sup> (f. 314r) derecho para su corroboración por [nesecaria] [...] que por alguna caussa de las espresadas en cualesquiera derechos y leyes se pueda [deshacer] ni se ymboque para cuyo efecto hago renunciación en forma al rey, nuestro señor, y en su real nombre a esta ciudad y quien en todo tiempo le representare de toda la provisión y sitio de tierra que fuere nesecaria y se acordare por los yngenieros y maestros de dicho castillo según y en la forma que se pudiere y deuiere dar cumplimiento a las órdenes de dicho señor capitán sin que en lo susodicho ni en los más hazer pueda a su fauor pueda de mi parte agora ni en algún tiempo h[aser] protestación ni reclamación porque desde agora para en [tomarlas]; y doy por ninguna y de ningún valor ni efecto a cuyo cumplimiento y de la firmessa deste contrato y donación yrrrebocable obligo mi persona y vienes presentes y futuros y doy poder a las justicias de Su Magestad para que así me lo manden guardar y cumplir por todo rigor de derecho y vía ejecutiva y [como] por [la] pertenensia passada en autoridad de cossa [julgada] obligándome como asimismo me obligo del saneamiento de lo cotenido en esta (f. 314v) donación y a que será sierta y segura en todo tiempo sobre que me constituyo fiador de saneamiento con transmisión a mis herederos y sucesores. Y el dicho señor theniente general y el capitán don Nicolás de Vandala Massiu y Vélez, regidor y alguasil desta [ysla] e vno de los diputados de las fortificaciones de ella que se hallaron presentes de que yo el presente esscriuano doy fee, dixeron que en nombre de Su Magestad y del Reximiento desta ysla asetauan y asetaron la dicha donación para vsar de ella y tomar posesión de las tierras en ella contenidas en todo tiempo; y de ello dieron las gracias al dicho ayudante Domingo Pérez Volcán el qual da<sup>60</sup> poder para que se apregenda<sup>61</sup> la dicha posesión por parte de la ciudad a quien se hordenare y en el ynterín se constituyó por su ynquilino que apartó los hijos del derecho de propiedad y posesión. Fecha la carta en la noble ciudad de Santa Crus ques en esta ysla de La Palma<sup>62</sup>, ocho días del mes de otubre de mil sseiscientos y ochenta y dos años, (f. 315r) y el dicho ayudante Domingo [Pérez Bolcán] a quien yo el esscriuano doy fee que conosco [el con]thenido lo firmó de su nombre y su mer[çed] el capitán don Nicolás de Vandale Masiud Vélez y el alguasil mayor y regidor, siendo presentes por [testigo] don Santiago de Guisla y Boot, el alferes [¿Roberto?] de Vaños y Pedro Carrillo, vecino y natural de esta ysla.

Don Francisco Policarpo (*firmado y rubricado*)

Don Nicolás Vandala Massieu y Vélez (*firmado y rubricado*)

Domingo Péres Volcán (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Pedro Dáuila Marroquí, esscriuano público y mayor del concejo (*firmado y rubricado*)

<sup>59</sup> En el margen derecho, en sentido vertical, texto de un borrador no utilizado: Escritura [...] ot[...] los vienes de mis abuelos maternos y de los del licenciado Gaspar Vendaua. A don Antonio badeual Cervellón la qual compré en 23 de julio de 1682 años que resuí esta escritura en 22 de setiembre del [...] que llegó a La Breña don Pedro de Acosta q[...].

<sup>60</sup> En escritura posterior: y.

<sup>61</sup> Así en el original.

<sup>62</sup> En escritura posterior, repite: a.